

Chetumal, Quintana Roo, a 17 de abril de 2026

Estimado Lic. Francisco Javier Camelo Uc
Gerente de Administración y Finanzas

Sirva este medio para informarle de las actividades realizadas durante la comisión del 14 al 16 de abril de 2026, según oficio API.GAF.SAI.022.26, con motivo de participar en los procedimientos de enajenación de bienes dados de baja en los recintos portuarios de la APIQROO.

DIA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026

Se procedió a salir de la ciudad de Chetumal aproximadamente a las 04:00 hrs., arribando al recinto de Cozumel aproximadamente a las 10:00 hrs.; procediendo a entrevistarme con el C. Marco Antonio Villanueva Court, Coordinador de Inventarios y Almacén de Cozumel, así como con el Lic. Joan Osorio Chacón, Subgerente Administrativo de Cozumel, a fin de determinar el orden de los procedimientos de enajenación que se llevarían a cabo.

Se procedió a la revisión de los bienes que serían objeto de los diferentes procedimientos, y posteriormente procedimos a cargar el material en los vehículos designados, llevándose a cabo los mencionados procedimientos.

Posterior a esto, se levantaron las actas correspondientes, firmándose por los participantes y terminando de esta manera la diligencia en este recinto.

Se pernoctó en la ciudad de Playa del Carmen, a fin de poder continuar con la encomienda a primera hora de la mañana.

DIA MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2026

A eso de las 8:00 de la mañana, procedimos a dirigirnos al recinto de Puerto Morelos, a fin de recoger bienes para su enajenación en Punta Sam; para lo cual nos entrevistamos con el C. Julián Rincón Hernández, Coordinador de Recursos Humanos, Adquisiciones e Inventarios de Puerto Morelos. Después de cargar los bienes procedimos a dirigirnos al recinto de Punta Sam, arribando a este aproximadamente a las 10:30 hrs.

Al arribar procedimos a entrevistarnos con la C. Margely del Rosario Hu Puc, Coordinadora de Ingresos y Bienes de Puerto Juárez y Punta Sam, así como con el Lic. José Alberto Ávalos Pérez, Subgerente Administrativo de Puerto Juárez y Punta Sam, a fin de determinar el orden de los procedimientos de enajenación que se llevarían a cabo.

Se procedió a la revisión de los bienes que serían objeto de los diferentes procedimientos, y posteriormente procedimos a cargar el material en los vehículos designados, llevándose a cabo los mencionados procedimientos.

Posterior a esto, se levantaron las actas correspondientes, firmándose por los participantes y terminando de esta manera la diligencia en este recinto.

Se pernoctó en la ciudad de Cancún, a fin de continuar al día siguiente con los procedimientos en el Recinto de Isla Mujeres.

DIA JUEVES 16 DE ABRIL DE 2026

Aproximadamente a las 8:30 de la mañana, procedimos a cruzar a Isla Mujeres, arribando al recinto aproximadamente a las 9:20 hrs. Entrevistándonos con el C. Inri Jesús Pastrana Uitz, Jefe de Almacén, Inventarios y Seguridad e Higiene de

Isla Mujeres, así como con el C. Eduardo Mendoza Rivera, Subgerente Administrativo de Isla Mujeres, a fin de determinar el orden de los procedimientos de enajenación que se llevarían a cabo.

Se procedió a la revisión de los bienes que serían objeto de los diferentes procedimientos, y posteriormente procedimos a cargar el material en los vehículos designados, llevándose a cabo los mencionados procedimientos.

Posterior a esto, se levantaron las actas correspondientes, firmándose por los participantes y terminando de esta manera la diligencia en este recinto.

Salimos de la ciudad de Cancún aproximadamente a las 15:00 horas, arribando a la ciudad de Chetumal a eso de las 21:00 horas, terminando de esta manera la comisión.

Sin más, agradezco de antemano su atención, y le envío un cordial saludo.

Atentamente

Manuel Iván Tejero Aguilar

Coordinador de Control de Bienes

